



Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-195-2023

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

BYRON BLADIMIRO RODRIGUEZ PALACIOS, Representante Legal Departamental del Partido Político TODOS, presenta el 13/03/2023 formulario de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal del municipio de PATZUN, del Departamento de Chimaltenango, contenida la misma en formulario con Numero CM 2499, de fecha 03/02/2023. Debidamente firmado y foliado, y cual consta inicialmente con 79 folios, motivo por el cual se tiene a vista el expediente con numero de ingreso para su trámite AS-195-2023, para ser ingresado, revisado y resuelto conforme a derecho corresponde.

CONSIDERANDO: que de la documentación presentada y contenida en formulario CM 2499 de fecha 09/03/2023 se desprende, I) Que la solicitud fue presentada dentro del plazo que establece la ley y el Decreto de Convocatoria número 01/2023 dictado por el Honorable Tribunal Supremo Electoral, II) Que los candidatos a Alcalde, Concejales y Síndicos, presentaron los documentos de soporte tal y como lo establece la ley y III) Que los candidatos contenidos en el formulario CM 2499 llenan los requisitos que para tal efecto establece la Ley.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en uso de las facultades que le confiere la Ley contenidos en Artículo 135 a y b, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Artículos 1, 2, 3 b, c y e, 7, 8, 16 a, 18, 20 a, 121, 125 c, 153 a, 154 b, 155 e, 167 a, 168, 169 a, 193, 196, 197, 199 a, 206 b, 213, 214, 215, 265 de Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 43 y 45 Código Municipal, (Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala) Artículos 53, 55, y 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007, Del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas).

RESUELVE: I) Con lugar la Inscripción para que participen en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25/06/2023, de conformidad al Decreto de Convocatoria que para tal efecto emitió el honorable





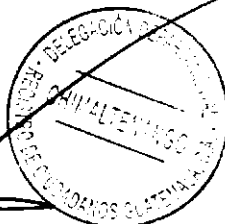
Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-195-2023

Tribunal Supremo electoral en Decreto 1/2023 de fecha 20/01/2023, del municipio de PATZUN del partido político TODOS, y para tal efecto la siguiente planilla: 1) Alcalde: JAIME ORACIO TUM MACZUL, 2) Sindico Titular 1: JUAN CARLOS SANTIZO JUAREZ 3) Sindico Titular 2: BENJAMIN YOS XAJPOT 4) Sindico Suplente 1: GERSON RICARDO MICULAX CUJCUJ 5) Concejal Titular 1: MYNOR FELIPE BATZ QUECHE, 6) Concejal Titular 2: EDGAR LEONEL AJCIP UPUN, 7) Concejal Titular 3: FLORINDA MARISOL CHAJCHIC AJÚ DE TELEGUARIO, 8) Concejal Titular 4: ALEX ARNOLDO XIQUIN CUJCUJ, 9) Concejal Titular 5: ARMANDO RAQUEC BUCH, 10) Concejal Titular 6: GLENDY MARINA SINCAL XICAY, 11) Concejal Titular 7: PEDRO SIR MUCIA, 12) Concejal Suplente 1: FREDY ORLANDO IXEN AJÚ, 13) Concejal Suplente 2: ROSA IXEN AJÚ, 14) Concejal Suplente 3: GREGORY EMANUEL COY CHOLOTIO. II) NOTIFIQUESE al representante legal, cuyo nombre y firma constan en el formulario CM 2499 de fecha 09/03/2023 y III) Elévese el expediente original con los folios nuevo que corresponden a las verificaciones de los documentos presentados, para el efecto de formalizar la inscripción y la emisión y entrega de la credencial que corresponde.

Lic. Wylmar Anibal Marroquín Antón
Delegado II Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango





Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-195-2023

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango, siendo las 12 horas, con 50 minutos, del día 20 del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTITRES ; constituidos en el inmueble que ocupa la oficina de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, del Tribunal Supremo Electoral en Chimaltenango, ubicada en la **SEGUNDA CALLE, TRES GUION CINCUENTA Y TRES, DE LA ZONA CUATRO, (2da Calle 3-53 Zona 4)**, del municipio de **CHIMALTENANGO** del Departamento de **CHIMALTENANGO**; NOTIFIQUE A: **BYRON BLADIMIRO RODRIGUEZ PALACIOS**, Representante Legal Departamental del Partido Político TODOS, la resolución número **DD-RC-CHM-03-01-R-195-2023**, de fecha dieciséis de marzo del dos mil veintitrés, por cedula y copia de ley que entregue a: -

Darvin Obdulio Socoy Iquic.
quien, enterado(a) de su contenido, **SI** firma; **DOY FE.**

NOTIFICADO:

F

DPI: 2520809980401

NOTIFICADOR: